



COMISIÓN DE SELECCIÓN

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN CHIHUAHUA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN POR EL QUE SE DESIGNA A UN NUEVO UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

La Comisión de Selección, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18, fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, emite el presente Acuerdo elaborado con base en lo siguiente:

- I. Con fecha 7 de diciembre de 2017 la Sexagésima Quinta Legislatura aprobó el Decreto LXV/NOMBR/0479/2017 I P.O., mediante el cual se nombró como integrantes de la Comisión de Selección que elegiría al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción a los CC. Ivonne Alicia Arroyo Picard, Javier García Gutiérrez, María Guadalupe Longoria Gándara, Héctor Martínez Lara, Olga Elena Ponce Frescas, Carlos Alejandro Rivera Estrada, Jesús Robles Villa, Magdalena Verónica Rodríguez Castillo y Víctor Manuel Villagrán Escobar.

Dicho Decreto estableció, en su Artículo Segundo, que esta Comisión de Selección entraría en funciones el 16 de enero del año 2018 y durará en su encargo un periodo de tres años, contados a partir de esa fecha, para nombrar a quiénes integrarán el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

- II. Con fecha nueve de enero del presente año, los miembros de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua, informamos al Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua que daríamos inicio al Proceso de Selección del nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana, y además solicitamos se nos informara lo procedente, en relación a la renuncia de la Comisionada C. Ivonne Alicia Arroyo Picard, entre otros asuntos. Con fecha 14 de febrero de 2019, el Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua, Diputado Jesús Villarreal Macías, dio respuesta a nuestra solicitud y señaló que según lo establecido en las Reglas de Operación de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana, el Pleno de este órgano colegiado, según lo dispuesto por el artículo 7, podrá sesionar válidamente con un

quórum de cinco integrantes. Por lo tanto, la renuncia de la Comisionada Ivonne Alicia Arroyo Picard, no afecta ni impide la continuidad y legalidad de los trabajos de la misma.

III. La Comisión de Selección, de conformidad con las facultades legales otorgadas por el artículo 18, fracción II, de la referida Ley del Sistema Anticorrupción, con fecha 27 de febrero de 2019, emitió la Convocatoria dirigida a todos los ciudadanos chihuahuenses del sexo masculino que tuvieran interés en formar parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, en la cual se establecieron puntualmente en sus bases, los requisitos, etapas, plazos y criterios de valoración a que se sujetaría el procedimiento.

Dicha Convocatoria fue publicada en el Periódico Oficial del Estado y en el Heraldo de Chihuahua, así como en el sitio de internet oficial de la Comisión de Selección www.comisionseachihuahua.mx, a fin de darle la mayor difusión posible.

IV. En la Convocatoria se fijó como dirección y horario para la recepción de postulaciones la siguiente: H. Congreso del Estado de Chihuahua. Oficialía de Partes. Calle Libertad 9, Centro, 31000 Chihuahua, Chih. en horario de 09:00 a 20:00 hrs.

V. Así mismo, en la Convocatoria se fijó como fecha límite para la recepción de postulaciones o propuestas de candidatos interesados en integrar el Comité de Participación Ciudadana, el día 11 de marzo de 2019. Habiéndose recibido un total de 22 aspirantes.

VI. Así mismo, y en cumplimiento a la Base Séptima de la Convocatoria, con fecha 12 de marzo de 2019 se publicó en el sitio de internet oficial de la Comisión de Selección (www.comisionseachihuahua.mx) el listado con las 22 personas inscritas, misma que se integró de la siguiente manera:

Núm. de folio	Nombres	Apellidos
001	ELOY	GÓMEZ TORRES
002	EDGAR TAURINO	CERECERES ISIMOTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature in a circle]



COMISIÓN DE SELECCIÓN

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN CHIHUAHUA

003	MARIO ALBERTO	MARIONI NÁJERA
004	RAMÓN ENRIQUE	RODRÍGUEZ ALONSO
005	MARIO SILA	DE LA GARZA ÁLVAREZ
006	CRISTÓBAL ANTONIO	PEINADO QUEZADA
007	SALVADOR ANTONIO	PÉREZ HERRERA
008	ROBERTO	SOTO SILVA
009	JUAN JOSÉ	CARRASCO QUINTANILLA
010	EDMUNDO	MONTES MATA
011	JAVIER BERNARDO	LIGUORI CUILTY
012	ARMANDO	DOZAL ACOSTA
013	SERGIO OCTAVIO	ZERMEÑO TORRES
014	JULIÁN ALFONSO	TREVIÑO HERNÁNDEZ
015	MIGUEL SALVADOR	GÓMEZ GONZÁLEZ
016	LUIS ANTONIO	GARZÓN SÁNCHEZ
017	OSCAR DANIEL	FERNÁNDEZ OCHOA
018	EDGAR	OLIVAS MARIÑELARENA
019	MIGUEL SALVADOR	GÓMEZ GONZÁLEZ
020	FERNANDO	ÁVILA ORTEGA
021	LUIS ENRIQUE	VILLAVICENCIO RASCÓN
022	VÍCTOR MANUEL	LÓPEZ VILLAVICENCIO

- I. La Comisión de Selección en sesión de fecha 12 de marzo de 2019, después de haber recibido las 22 postulaciones, acordó el criterio y metodología para la evaluación de expedientes de los candidatos participantes.
- II. La Comisión de Selección en sesión de fecha 14 de marzo de 2019, realizó el concentrado de las cédulas de evaluación, de igual manera se fijó fecha para llevar a cabo las entrevistas de los aspirantes a la convocatoria.

Así mismo, la Comisión hizo pública, en su sitio de internet oficial (www.comisioneachihuahua.mx), la metodología y criterios para la evaluación curricular y para la entrevista correspondiente.

- III. Con fecha 15 de marzo de 2019, la Comisión de Selección y en cumplimiento a lo establecido en la Segunda Etapa del procedimiento, hizo pública, la calendarización de las entrevistas a las que se someterían las personas, que de acuerdo con los criterios adoptados por la Comisión se había resuelto que fueran entrevistadas. Habiéndose integrado de la siguiente manera:



COMISIÓN DE SELECCIÓN

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN CHIHUAHUA

Núm.	Nombre	Apellido	Horario de entrevistas
01	LUIS ANTONIO	GARZÓN SÁNCHEZ	VIERNES 22 9:00 HRS
05	MARIO SILA	DE LA GARZA ÁLVAREZ	VIERNES 22 9:30 HRS
09	MIGUEL SALVADOR	GÓMEZ GONZÁLEZ	VIERNES 22 10:00 HRS
10	MARIO ALBERTO	MARIONI NÁJERA	VIERNES 22 10:30 HRS
12	SERGIO OCTAVIO	ZERMEÑO TORRES	VIERNES 22 11:00 HRS
14	JAVIER BERNARDO	LIGUORI CUILTY	VIERNES 22 11:30HRS
16	JUAN JOSÉ	CARRASCO QUINTANILLA	VIERNES 22 12:00 HRS
17	ROBERTO	SOTO SILVA	VIERNES 22 12:30 HRS
19	EDGAR	OLIVAS MARIÑELARENA	VIERNES 22 15:00 HRS
20	FERNANDO	ÁVILA ORTEGA	VIERNES 22 15:30 HRS



COMISIÓN DE SELECCIÓN

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN CHIHUAHUA

Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción por un periodo de cinco años, contados a partir de la fecha en que tome protesta del cargo.

2. Notifíquesele a la persona señalada en el numeral anterior, a efecto de que presente sus declaraciones Patrimonial, Fiscal y de Intereses a las que se refiere el Artículo 34 Fracción V de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua en un plazo de cinco días hábiles, a partir de esta fecha.
3. Cumplida la obligación a que se refiere el numeral anterior notifíquese a efecto de que comparezca a recibir el nombramiento y tomar protesta de ley correspondiente.

Chihuahua, Chihuahua a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

**Ing. Magdalena Verónica
Rodríguez Castillo
COORDINADORA**

Mtro. Javier García Gutiérrez

**Lic. María Guadalupe Longoria
Gándara**

Dr. Héctor Martínez Lara

Dra. Olga Elena Ponce Frescas

Mtro. Carlos Alejandro Rivera Estrada

Dr. Jesús Robles Villa

Dr. Víctor Manuel Villagrán Escobar